

## MINUTA DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

### LPL-IIEG-06-2021 "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO"

En Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 20 de agosto de 2021, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de manera virtual de la Licitación Pública Local con concurrencia de Comité LPL-IIEG-06-2021 "**ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE CÓMPUTO**", ante la presencia de Rafael Sánchez Arias, Raquel Robles Bonilla ambos de la Unidad Centralizada de Compras, Sandra Liliana Badillo Romero y Martha Alicia Díaz Núñez ambas del área requirente, todos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco.

De conformidad con lo establecido en las bases del proceso, se asentó como fecha límite el día lunes 18 de agosto del 2021 a más tardar a las 13:00 horas para recibir preguntas por parte de los interesados en este proceso.

Se recibieron las siguientes preguntas del participante:

#### HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.

##### Pregunta 1

Se le solicita amablemente a la convocante confirmar si el presente proceso licitatorio se adjudicara aún solo proveedor o se realizará por partidas.

##### Respuesta

Acorde al punto 9.2 Criterios para la evaluación de las propuestas y la adjudicación, de las bases, el Presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", podrá ser adjudicado a uno o varios "PARTICIPANTES".

##### Pregunta 2.

Se le solicita amablemente a la convocante confirmar si en el presente proceso licitatorio se permite participar por partidas independientes.

##### Respuesta:

Acorde a las bases en el punto 7 CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA, inciso d).- No se aceptarán opciones, el "PARTICIPANTE" deberá presentar una sola propuesta; y dentro de esa sola propuesta podrá ofertar todas o algunas de las partidas.

##### Pregunta 3.

Se le solicita amablemente a la convocante confirmar si por RUPC se refiere al número de proveedor asignado por la Secretaría de administración.



**Respuesta:**

De acuerdo al glosario de las bases, RUPC se entiende como "Registro Estatal Único de proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco."; que se tramita en la Secretaría de Administración.

**Pregunta 5.**

"Obligaciones de los participantes numeral 4 Carta del fabricante"

Para garantizar una adecuada atención es correcto entender que para el numeral 4 se deberá presentar carta del fabricante con la más alta certificación otorgada por el fabricante (GOLD)

**Respuesta**

Lo que se pide es que el proveedor este certificado para atender incidencias cuente con esta autorización sin especificar categoría en específico

**Pregunta 6**

"Obligaciones de los participantes numeral 4 Carta del fabricante"

Se solicita a la convocante aceptar la carta del fabricante impreso de origen digital considerando que el envío por parte del fabricante pudiera atrasarse debido a que se encuentran fuera de Jalisco.

**Respuesta:**

Acorde al punto 7 del anexo técnico "Obligaciones de los participantes", sub punto 4, que a la letra indica: Deberá presentar carta de distribuidor autorizado emitida por el fabricante, **vigente en original** y mencionando el número de concurso al cual participa.

**Pregunta 7.**

"Anexo Técnico numeral 4 Access Point"

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indicar si ya cuenta con los requerimientos necesarios para la instalación y colocación del equipo; es decir, ubicación, cableado, Energía, etc.

**Respuesta:**

Sí, el Instituto cuenta con la infraestructura y los requerimientos necesarios para la instalación.

**Pregunta 8.**

"Anexo Técnico numeral 4 Access Point"

Pregunta: Se solicita amablemente a la convocante indicar que tipo de licenciamiento se requiere considerar para estos equipos y con cuantos meses de vigencia

**Respuesta:**

Licencias Enterprise, vigencia por 12 meses adheridas a la consola de administración con la que ya cuenta el IIEG.

**Pregunta 9:**

5.- Requerimiento – Progresivo 4

Se solicita amablemente a la convocante mencionar si requiere servicios de instalación y configuración del equipo solicitado en este progresivo o sólo entrega considerando estas que actividades serán realizadas por la convocante ¿Puede manifestarse al respecto?

**Respuesta:**

La instalación y configuración la realizará personal de TI del Instituto.

**Pregunta 10.**





Referencia: 9.1.1. Este acto se llevará de la siguiente manera, a. A este acto deberá asistir un Representante de la empresa y presentar con firma autógrafa el "Manifiesto de Personalidad" anexo a estas "BASES".

Pregunta: ¿Se solicita atentamente a la convocante que permita presentar carta poder simple para acreditar la representación del representante que acuda a la presentación y apertura de las propuestas, se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta**

Se acepta.

**Pregunta 11.**

Anexo 3 – Tiempo de entrega Pregunta:

¿Es correcto entender que el licitante debe indicar a manera expresa el tiempo de entrega comprometido para el bien?

**Respuesta**

Sí, el proveedor tiene que indicar de manera clara el tiempo de entrega.

**Pregunta 12.**

Anexo 3 – Tiempo de entrega

De ser negativa la respuesta anterior se solicita a la convocante un periodo mínimo de entrega 12 semanas debido a la escases de componentes ¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta**

No se acepta la propuesta

**Pregunta 13.**

Se solicita amablemente a la convocante compartir en formato editable los anexos a entregar para facilitar la transcripción de los mismos.

**Respuesta**

Los mismos fueron enviados junto con las bases; pero mediante solicitud por correo electrónico se les puede reenviar.

**Pregunta 14.**

Se le solicita amablemente a la convocante acepte rubrica, en cada uno de los documentos adicionales u hojas que complementen nuestras propuestas, y firma autógrafa en la hoja que corresponda.

¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta**

Acorde a las bases en su punto 7 CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA, inciso a), indica: "Todas y cada una de las hojas de la propuesta elaborada por el "PARTICIPANTE", deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o su representante legal."

**Pregunta 15.**

Es correcto entender que solo se entregara un sobre cerrado y dentro de este deberán de integrarse la propuesta técnica y propuesta económica. ¿Es correcta nuestra apreciación?

*R. Aguilar*

*EB*

*curp*

*AK*



**Respuesta**

Es correcta su apreciación, acorde a las bases en su punto 7 CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA, inciso b), indica: "Todos los documentos que integren la propuesta deberán presentarse, dentro de UN sobre cerrado el cual deberá contener en su portada la fecha, nombre del participante (Razón Social) y número del "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN". La no observancia de este inciso podrá ser motivo suficiente para desechar la propuesta.

**Pregunta 16**

Que de conformidad con el Art. 3 de la ley para el desarrollo de la competitividad de la micro, pequeña y mediana empresa, por medio del presente escrito informo que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos ahí mencionados, por lo que no se puede catalogar como micro, pequeña ni mediana empresa, tomando en cuenta el número de trabajadores y el monto de ventas anuales. Por lo anterior solicito que mi representada presente el anexo 07 con la leyenda N/A (No Aplica) y firmado por mi apoderado legal, toda vez que no se ajusta a lo allí mencionado, comprometiendo a mi representada a entregar escrito libre con forme al artículo 34 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. ¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta**

Acorde a las bases en su punto 9 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, apartado: EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA y ECONÓMICA deberá contener lo siguiente: en su inciso g), indica: Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para "PARTICIPANTES" MIPYME. Siendo obligatorio únicamente para Micro y mediana empresa.

**COMPUCAD, S.A. DE C.V.**

**Anexo 1, Progresivos 1 y 2:**

Solicitamos a la convocante que el tiempo de entrega sea por 90 días hábiles ya que en la actualidad debido a la contingencia sanitaria (COVID-19) varias fábricas están operando al 40% de su producción, afectando el tiempo de entrega en la mayoría de los fabricantes. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:**

No, se aceptan días naturales, no hábiles

**Anexo 1, Progresivo 1: - Conectividad alámbrica –**

Solicitan en bases que el equipo cuente con un conector RJ-45 interconstruido en la tarjeta madre, cabe mencionar que en la actualidad los fabricantes hacen cada vez más delgados los equipos portátiles eliminando puertos obsoletos, solicitamos a la convocante que se considere como opcional el puerto RJ-45 suplido por puertos Thunderbolt (en donde se transfiere datos y electricidad a mayor velocidad). ¿Se acepta nuestra propuesta?

**Respuesta:**

Favor de apegarse al Anexo Técnico

**Anexo 1, Progresivo 1: - Conectividad alámbrica –**

Si la respuesta anterior es negativa solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un adaptador de Thunderbolt (USB-C) a RJ-45. ¿Se acepta nuestra propuesta?

*Procuraduría*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**Respuesta:**

Se acepta la propuesta

**Anexo 1, Progresivo 1: - Puertos y slot –**

Solicitamos a la convocante que se considere como opcional el lector de tarjetas microSD ya que no es un estándar de parte de los fabricantes, y así permitir una la libre participación de marcas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:**

Se acepta la solicitud

**Anexo 1, Progresivo 1: - Puertos y slot –**

Si la respuesta anterior es negativa solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un adaptador USB a microSD. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:**

No aplica

**Anexo 1, Progresivo 1: - Pruebas de uso rudo –**

Solicitamos a la convocante se considere como opcional la prueba de "radiación solar", ya que ésta se realiza a equipos de uso rudo que se utilizara en la intemperie (a pleno rayo de sol), lo cual no corresponde al equipo de oficina solicitado en bases, por lo que solo se limitaría la libre participación de marcas. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:**

Se acepta la propuesta

**Anexo 1, Progresivo 2: - Chipset –**

Solicitan en bases que el Chipset H470, recomendamos a la convocante que solicite un chipset Q370 ya que, ofrece mejores características de seguridad y es necesario para una administración fuera de banda. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:**

Favor de apegarse al Anexo Técnico

**Anexo 1, Progresivo 2: - Unidad Óptica –**

Solicitamos a la convocante que la unidad óptica (DVDRW) sea opcional, ya que, se considera que es un dispositivo obsoleto o de bajo uso y a su vez los fabricantes están eliminando esta opción en sus equipos. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**Respuesta:**

Se acepta la solicitud

**Anexo 1, Progresivo 2: - Unidad Óptica -** En caso de la pregunta anterior sea negativa, solicitamos a la convocante que la unidad óptica (DVDRW) nos permita ofertar como externa. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:**

No aplica

*Proceder*



*SPB*

*cup*

*[Signature]*



**Anexo 1, Progresivo 2: - Memoria –**

Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un equipo que cuente con un máximo de 64 GB de expansión en memoria RAM, ya que, las configuraciones solicitadas son básicas del equipo y 128 GB se considera de parte de los fabricantes como un perfil de una Workstation. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:**

Se acepta la solicitud

**Anexo 1, Progresivo 2: - Puertos y slot –**

Solicitamos a la convocante que nos permitan ofertar un equipo con 2 puertos de video digital (1x HDMI y 1x DisplayPort), ya que, es considerado por los fabricantes como puertos de video digitales (HDMI o DisplayPort), cabe mencionar que ofreceríamos todo lo necesario para la correcta conexión con el monitor y el equipo. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:**

Siempre que en la propuesta se establezca por escrito y se desglose detalladamente lo que implica el término "todo lo necesario" se acepta la propuesta.

**Anexo 1, Progresivo 2: - Seguridad Física –**

Solicitamos a la convocante que considere como opcional el "sensor de apertura de chasis", ya que, dicha característica requiere una configuración especial y debido a la contingencia de salud mundial (COVID-19) varias fábricas están operando al 40% de su producción, afectando el tiempo de entrega siendo de 90 días hábiles o mayor. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:**

Se acepta

**Anexo 1, Progresivo 3:**

Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un equipo con una lámpara de 200W ya que la diferencia es mínima a la solicitada en bases. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:**

No se acepta la solicitud debe ser mínimo 210 W

**Anexo 1, Progresivo 3:**

Solicitamos a la convocante que se consideren opcionales los puertos RS232C y S-Video ya que son tecnologías obsoletas y en la actualidad están siendo remplazadas por puertos digitales como HDMI. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:**

Mientras sean características más actuales o mejores, se acepta la propuesta

**Anexo 1, Progresivo 3:** Solicitamos al convocante que nos permita ofertar un equipo con mínimo 1 puerto D-sub15 (ordenador/componente) esto con motivo porque los fabricantes lo consideran como un puerto de bajo uso y con el paso del tiempo baja su uso por los nuevos conectores digitales (HDMI). ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:**

*Ramirez M.*



*SP*

*cutp*

*AK*



No se acepta la propuesta

**Anexo 1, Progresivo 3:**

Solicitamos a la convocante que nos permita ofertar un equipo con un tamaño de pantalla de 30" – 300" ya que la diferencia es menor a 10% a la solicitada en bases. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**Respuesta:**





Se acepta la propuesta

Una vez resueltas las dudas recibidas, Rafael Sánchez Arias integrante de la Unidad Centralizada de Compras en uso de la voz señala que en las bases de la presente licitación es necesario hacer dos aclaraciones en su contenido; la primero de ellas con respecto al glosario o términos de las bases donde debe referirse a la Licitación Pública Local, LPL-IIEG-06-2021 con concurrencia del Comité para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE COMPUTO" ya que, aunque se da por entendido no fue reflejado en ese punto.

Y el segundo con respecto al punto de Garantías, que ésta o éstas deben ser a favor del Instituto de Información Estadística y Geográfica del estado de Jalisco, ya que se había señalado que debían dirigirse a favor de la Secretaría de la Hacienda Pública.

No habiendo más puntos a tratar, se acuerda por los presentes a la junta aclaratoria virtual publicar la presente acta, se da por terminada la sesión siendo las 12:45 horas del día 20 de agosto de 2021.

**Por el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco:**

 RAFAEL SÁNCHEZ ARIAS INTEGRANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	 RAQUEL ROBLES BONILLA INTEGRANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS
 MARTHA ALICIA DÍAZ NÚÑEZ COORDINADOR GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	 SANDRA LILIANA BADILLO ROMERO INTEGRANTE DEL ÁREA REQUIRENTE



MARCO ANTONIO ROLDAN SOTRES  
 HOLA INNOVACIÓN, S.A. DE C.V.

ALBERTO REYES ALCARAZ  
 COMPUCAD, S.A. DE C.V.

CLAUDIA SALCEDO RODRÍGUEZ  
 COMPUTER LAND DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

*Roldan*

*sp*

*clp*

*A*